

CONSEJOS PARA PRESENTAR RECLAMOS A CAL/OSHA SOBRE PELIGROS EN EL TRABAJO



A veces los trabajadores están en situaciones en las que su salud y seguridad están en peligro y quieren ayuda de una agencia. Los trabajadores tienen el derecho a presentar un reclamo a Cal/OSHA, la agencia encargada de hacer cumplir las normas sobre salud y seguridad en el lugar de trabajo en California. Cal/OSHA investigará o inspeccionará el lugar de trabajo si los trabajadores presentan reclamos sobre condiciones inseguras o violaciones a las normas de salud y seguridad.

Puede presentar reclamos sobre problemas de salud y seguridad por teléfono o por correo electrónico

- Localice [la oficina de Cal/OSHA más cercana](#) a su lugar de trabajo poniendo su código postal en el sitio web de Cal/OSHA o llamando al 1-844-522-6734.
- Después llame o envíe un correo electrónico a la oficina local de Cal/OSHA.

Su información es confidencial

Cal/OSHA no le dirá a su empleador el nombre de la persona que llamó. Los trabajadores tienen el derecho a presentar reclamos de manera anónima, sin dar su nombre. Sin embargo, si usted da su nombre e información de contacto, Cal/OSHA tendrá más recursos para dar seguimiento e investigar. Dar su nombre puede ser útil, ya que el inspector podrá llamarlo si tiene alguna pregunta. Además, así podrán enviarle los resultados de la investigación.

Los trabajadores pueden presentar un reclamo por sí mismos o pueden hacerlo con la ayuda de su sindicato o de una organización comunitaria.

Esté preparado para proporcionar información clave

Cal/OSHA puede asistir mejor a los trabajadores si pueden dar más detalles. Dígale a Cal/OSHA:

- ☑ **el nombre del empleador o empresa** y el tipo de trabajo que hace;
- ☑ **la ubicación del trabajo** para que Cal/OSHA pueda encontrar su lugar de trabajo;
- ☑ **el problema** con la mayor cantidad de detalles posible y cómo les afecta a usted y a otros trabajadores;
- ☑ **el número de trabajadores** y qué idiomas hablan; y
- ☑ **los días y horarios de los turnos de trabajo**, especialmente si el problema ocurre solo durante ciertos turnos o procesos que no ocurren todos los días.

¿Qué hará Cal/OSHA?

Los inspectores de Cal/OSHA investigarán el reclamo y es posible que vayan al lugar de trabajo si creen que el empleador está violando las normas de salud y seguridad, o si creen que los trabajadores están en riesgo de sufrir una enfermedad o lesión. Ellos harán preguntas al empleador y a los trabajadores para obtener más información sobre los peligros. Usted tiene derecho a hablar con el inspector en privado. Si prefiere hablar con el inspector cuando no esté en el trabajo, pídale al inspector su número de teléfono.

- **Dígale al inspector sobre cualquier problema** y los cambios que son necesarios para proteger su salud: usted es el experto acerca de las condiciones en su trabajo. Si el inspector no habla su idioma, él o ella solicitará un intérprete.
- Si se determina que el empleador ha violado una norma de salud y seguridad, **Cal/OSHA le dará al empleador una citación** y lo multará cuando la inspección termine, probablemente algunas semanas o meses después. El empleador deberá corregir el problema para una fecha específica.

- **Su empleador debe poner a la vista los resultados de la inspección** para que los trabajadores afectados sepan lo que el empleador debe hacer para corregir los problemas.
- **Llame a Cal/OSHA después de la inspección** si ve que no se hizo ningún cambio en el periodo que se le dio al empleador. Informe que el problema continúa.

Si está ayudando a trabajadores con un reclamo a Cal/OSHA puede...

- Ayudarles a documentar el problema y prepararse para explicar a Cal/OSHA dónde está ubicado el lugar de trabajo, cuándo se realiza el trabajo, cuáles son los problemas y a quiénes afectan. Será útil proporcionar fotos, notas y otros detalles.
- Ayudarles a ponerse en contacto con la oficina de Cal/OSHA más cercana al lugar de trabajo para presentar un reclamo.
- Informarles e involucrar a la mayor cantidad de trabajadores posible en el proceso, para que estén preparados para hablar con los inspectores de Cal/OSHA. Si los trabajadores se sienten más cómodos hablando con el inspector fuera del lugar de trabajo, ayude a confirmar una hora y lugar en el que puedan reunirse confidencialmente.
- Desarrollar una relación con Cal/OSHA, incluido el personal de la oficina de su distrito. Llámelos antes de presentar el reclamo para darles información relevante y preséntese como un recurso que puede ayudarles. Esto será útil porque el personal sabrá que puede ponerse en contacto con usted para obtener más información.
- Dar seguimiento después de que se presente el reclamo y después de la inspección. Reúna toda la documentación adicional que se necesite.
- Participar en la inspección de Cal/OSHA, si es un representante de un sindicato o delegado sindical.
- Solicitar participar en el proceso de apelación si el empleador apela la citación o la multa. Los trabajadores tienen el derecho a ponerse en contacto con Cal/OSHA sin miedo a represalias. Si ellos sufren represalias, ayúdelos a ponerse en contacto con la oficina más cercana del Comisionado Laboral antes de que pase un año.